I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000609

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 22 ABR. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/1356/2015 del Administrador Municipal; el Memorándum N°141/2015 del Coordinador CAP-Cerrillos; el Decreto Exento N°202/122/2015; el Decreto Alcaldicio N°201/574/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y N°202/2086/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/574/2015, se le aceptó la renuncia a doña Ecaterina Riffo Escobar, a contar del 31 de marzo de 2015, quien cumplía funciones en el programa denominado **"SALUD COMUNITARIA, CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ"**, sancionado por Decreto Exento N°202/122/2015.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto 2. del programa denominado **"SALUD COMUNITARIA, CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ",** en el sentido de reemplazar a la profesional doña Ecaterina Riffo Escobar, por la siguiente:

Nombre Completo	**Vanesa Ingrid Arce Pérez**
Cédula de Identidad	17.312.285-3
Período	Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2015
Funciones	- Responsable de la coordinación técnica del equipo de Especialidades Médicas CAP. - Responsable de la coordinación de reuniones técnicas del equipo. - Responsable de la elaboración y ejecución técnica del Plan Comunal de Promoción de Salud. -Planificaciones de acciones tendientes a la promoción de estilos de vida saludable. -Coordinación y supervisión de actividades comunitarias en establecimientos educacionales de la comuna, Juntas de Vecinos, Centro de Madres, entre otros. - Prestación de atención clínica especializada en nutrición a los usuarios del Centro de Atención.
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos CAP
Remuneración Bruta mensual que percibirá	$666.667.- (seiscientos sesenta y seis mil, seiscientos sesenta y siete pesos), por 44 horas semanales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000709

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

2. En lo modificado por el presente instrumento permaneces inalterables el programa y decretos originales y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MRZ/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
CAP
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.
CAP - CERRILLOS.

MEMORÁNDUM Nº 141

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 09 ABR 2015
Nº Ingreso: 1277
Hora:

A : SR. MARCOS ZEPEDA RISSO
: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : JOSE LUIS ARRIAGADA
COORDINADOR CAP - CERRILLOS

REF : Contratación

Santiago : 08/04/2015

Junto con saludar cordialmente, considerando la renuncia voluntaria de Ecaterina Riffo contratada según decreto 202/122/2015 según el punto 2.11 solicito en su reemplazo a la Sra Vanesa Ingrid Arce Pérez Rut 17.312.285-3

Datos personales.

(Desde el 01de Abril al 31 de Diciembre 2015)

Nombre Completo	Vanesa Ingrid Arce Pérez
Cédula de Identidad	17.312.285-3
Dirección	Las Lumas 8029 Villa Santa Adela
Teléfono	54280254
Funciones	-Responsable de la coordinación técnica del equipo de Especialidades Médicas. CAP. -Responsable de la coordinación de reuniones técnicas del equipo. -Responsable de la elaboración y ejecución técnica del Plan Comunal de Promoción de Salud. -Planificación de acciones tendientes a la promoción de estilos de vida saludable. -Coordinación y supervisión de Actividades comunitarias en Establecimientos educacionales de la comuna, Junta de Vecinos, Centro de Madres, entre otros. -Prestación de atención clínica especializada en nutrición a los usuarios del Centro de Atención.
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos CAP
Remuneración bruta que percibirá	$666.667.- (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos) 44 horas semanales

Adjunto encontrara los Antecedentes

Sin otro particular, se despide atentamente.



JOSÉ LUIS ARRIAGADA M.
COORDINADOR
CAP CERRILLOS

JAM /jam

Distribucion

Administrator municipal
Secretaria cap